



**SECRETARIA DE MOVILIDAD
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS DE TRANSITO**

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN EN CARTELERA Y PÁGINA WEB PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

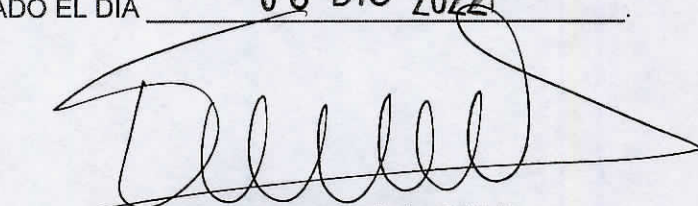
ASUNTO:	PUBLICACIÓN DE CITACIÓN EN CARTELERA Y PÁGINA WEB PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN N° 001161 DEL 13/10/2022
ACTO QUE SE NOTIFICA:	OFICIO No. 071485 DEL 28/10/2022.
SUJETO A NOTIFICAR:	JOSE ALFREDO BARBOSA ALBARRACIN
IDENTIFICACION DEL SUJETO A NOTIFICAR	C.C. 91.475.905
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE IBAGUE
MOTIVO	NO RESIDE
N° GUIA	RA396755202CO

La **Secretaria de tránsito, transporte y de la movilidad de Ibagué**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, el cual prevé: "(...) Si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le enviará una citación a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que comparezca a la diligencia de notificación personal. El envío de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejará constancia en el expediente.

Quando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días."

Dispone del presente espacio para publicar en la página Web Institucional de la Alcaldía Municipal de Ibagué y en la cartelera de la Secretaria de Movilidad de Ibagué, la cual se encuentra en el lugar de acceso al público de esta entidad, junto con la copia íntegra del **oficio No. 071485 DEL 28/10/2022**, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 28 NOV 2022.

Desfijación del aviso, FINALIZADO EL DIA 03 DIC 2022.


LUIS CARLOS LINARES GUZMAN
Director de Asuntos Jurídicos de Tránsito

Redactor: Andrea Varon Castillo
Abogada Contratista





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE TRÁNSITO

2420- **- 0 7 1 4 8 5 -**

Ibagué, **28 OCT 2022**

Señor:
JOSÉ ALFREDO BARBOSA ALBARRACIN

C.C. 91.475.905

Tel. 3134039030

Manzana E casa 11 Hacienda Piedra Pintada
Ibagué - Tolima

Asunto: Citación para Notificación Resolución No. 001161 del 13 de octubre de 2022.

Respetado señor Barbosa Albarracin,

De manera atenta, me permito citarlo para que comparezca a las instalaciones de la Secretaría de Movilidad de Ibagué, ubicada en la Carrera 23 Sur No. 87-08, Manzana R Lote 1 Urbanización Berlín Plus + Parque Industrial y de Servicios, **EN QL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL RECIBO DEL PRESENTE OFICIO, EN EL HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 7:00 A.M. A 4:00 P.M. Y VIERNES DE 7:00 A.M. A 3:00 P.M.,** debiendo dirigirse al área de Asuntos Jurídicos de Tránsito, con el fin de efectuarse la respectiva notificación personal (art. 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) del contenido de la Resolución No. 001161 del 13 de octubre de 2022 por medio del cual se decide una situación administrativa con fundamento en el artículo 131 de la Ley 769 de 2002, modificado por la Ley 1383 de 2010.

Puede contactarse al número de celular 3188174592, para agendar día y hora para proceder con la notificación de manera personal.

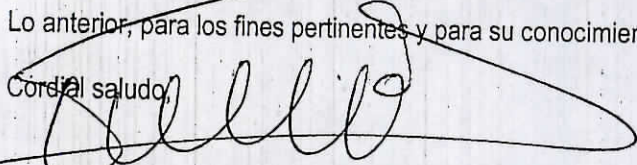
Es necesario que presente su documento de identificación y/o poder debidamente otorgado en caso que aplique.

Se solicita informar si autoriza la notificación por correo electrónico, informando su aceptación al correo electrónico: juridicamovilidad@ibague.gov.co, para proceder a remitir el acto administrativo objeto de notificación por éste medio.

En el evento que no comparezca dentro del término de los cinco (5) días referidos para notificarse personalmente del acto administrativo de la referencia, se procederá a notificarse mediante aviso, dando cumplimiento a lo indicado en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011.

Lo anterior, para los fines pertinentes y para su conocimiento.

Cordial saludo,


LUIS CARLOS LINARES GUZMAN

Director de Asuntos Jurídicos de Tránsito

Redactor: Andrea Varon Castillo
Abogada Contratista



Cra. 23 sur No. 87-08 Mz R Lote 1
Urb. Berlín Plus + Pq. Industrial y de Servicios.
Juridicamovilidad@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co